

Concurso de Méritos y Oposición para la designación de consejeros para el Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) para el período 2021-2026

Preguntas para los ensayos elaboradas por la comisión académica

I. Eje temático: Pertinencia

1. De acuerdo con el **Art. 107** de la LOES, “el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad”. Por favor explique de qué maneras específicas una educación multidisciplinaria, humanista e integral, que estimula la reflexión orientada a la formación de seres humanos maduros, libres, de pensamiento independiente y con voluntad y capacidad para continuar educándose durante todas sus vidas, responde a las necesidades de la sociedad.
2. En el **Art. 8.** de la Ley de Educación Superior se precisan algunos fines. Entre ellos: *b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal.* ¿Qué condiciones específicas en los docentes, en las instituciones y en el sistema de educación superior se requiere para lograr que los estudiantes desarrollen un *espíritu reflexivo y autonomía personal* a lo largo de su carrera académica?
3. La Ley Orgánica de Educación Superior en su Art. 107 manifiesta que: “el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad (...)”. En el contexto actual, ¿cuáles son los retos y/o desafíos que tienen las IES para cumplir el principio de pertinencia y responder a las necesidades sociales del territorio?
4. Considerando que La UNESCO en su definición de pertinencia señala: La pertinencia de la educación superior debe ser considerada esencialmente en función de su lugar y su rol en la sociedad, es decir, su misión en materia de educación, de investigación y de servicios y, la LOES refiere dentro del principio de pertinencia. la articulación de la oferta docente con actividades de investigación y vinculación con la sociedad ¿Cómo las IES nacionales responden a la pertinencia educativa desde los procesos de vinculación?

II. Eje temático: Investigación

5. Empezando con los procesos de evaluación universitaria en 2009, la publicación académica de investigaciones vuelve a ser un indicador importante en la evaluación de docentes y universidades ¿Considera Usted que debe ser requisito para que un profesor universitario conserve su condición de tal, que publique artículos o libros académicos en cierto volumen y con cierta periodicidad? Si su respuesta es afirmativa, por favor explique por qué lo es. Si su respuesta es negativa, por favor explique por qué.
6. La carga académica en la mayoría de universidades y escuelas politécnicas del Ecuador está enfocada principalmente a la preparación de clases y calificación de tareas, dejando en muchos de los casos, pocas horas laborables para el ejercicio de la investigación. ¿Cuál considera una distribución adecuada entre las horas de docencia y las de investigación para un docente de tiempo completo y por qué?
7. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) a través de sus convocatorias públicas se ha convertido en una de las principales, y en muchos de los casos, la única fuente de financiamiento de investigación en el país. ¿Qué políticas públicas considera se deberían desarrollar e implementar para diversificar las fuentes de financiamiento de investigación en el país?
8. Los principales sectores de la producción y economía del país están representados por el petróleo, la agricultura, la pesca y la minería. ¿Considera Usted que las líneas de investigación en las universidades deberían enfocarse únicamente en el fomento y desarrollo de estos sectores estratégicos de la producción y economía del país? ¿Añadiría otra línea de investigación? Si su respuesta es afirmativa, por favor explique sus argumentos. Si su respuesta es negativa, por favor explique sus argumentos.
9. En varios países el título de doctorado (Ph.D.) es sinónimo de experiencia y capacidad investigadora. ¿Considera Usted que solamente las personas con título de doctorado están en capacidad de proponer y desarrollar investigación en el país? ¿Deberían los profesores universitarios incluir siempre investigación a su docencia?

Si su respuesta es afirmativa, por favor explique sus argumentos. Si su respuesta es negativa, por favor explique sus argumentos.

III. Eje temático: Inclusión

10. La emergencia sanitaria puso de relieve las profundas inequidades entre los estudiantes universitarios, lo que incidió en problemas de aprendizaje y de deserción. ¿De qué manera pueden las universidades asegurar el ingreso y retención de estudiantes vulnerables en la época post-pandemia?
11. Desde su primera aplicación en 2012, el examen nacional de ingreso para las universidades públicas y escuelas politécnicas ha sido sujeto de debate e incluso de cambios de forma y de fondo. Hoy en día se habla, incluso de eliminarlo. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de aplicar o de eliminar este examen de ingreso? ¿Qué tipo de conocimientos o destrezas se deberían evaluar, si considera que se debe mantenerlo?
12. La igualdad de género en las universidades ha sido un componente importante en los procesos de evaluación y acreditación. Ahora hay más jóvenes mujeres matriculadas en la educación superior en el país que sus pares masculinos, pero sigue habiendo desigualdades de género en la educación superior. ¿Cuáles son estas desigualdades, y qué estrategias se deben poner en práctica para asegurar la equidad de género en las universidades y escuelas politécnicas en los ámbitos de gestión, docencia e investigación?
13. ¿De qué manera las carreras de interés público pueden contribuir a apoyar las políticas públicas de inclusión económica y social? ¿Cómo se pueden promover y fortalecer estas carreras entre los estudiantes universitarios, para que los profesionales formados cumplan con un rol más eficiente en la sociedad?
14. El enfoque de la interculturalidad abre caminos de empatía y respeto a la diversidad humana; no obstante, existen grupos de población al margen del acceso a las instituciones de educación superior. ¿De qué manera las IES pueden fortalecer la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, sea población migrante, pueblos, nacionalidades indígenas y afrodescendientes, entre otros?

IV. Eje temático: Docencia y formación del docente

15. Una de las tendencias pedagógicas actuales se refiere al aprendizaje transformativo, que requiere de pensamiento crítico y reflexivo para, como maestro, dar clases y como estudiante, interiorizar y apropiarse del conocimiento y su aplicación. Cuán importante le parece a Usted, el desarrollo de este tipo de pensamiento y qué ventajas considera se puede obtener del mismo.
16. Los docentes universitarios, en su gran mayoría, son profesionales destacados en los diferentes campos del conocimiento y la práctica. Considera Usted necesario o indispensable, que los profesores de educación superior, aprueben cursos de metodología y pedagogía para adquirir habilidades de enseñanza e idoneidad como profesores. Argumente.
17. ¿Cuánta importancia le otorga usted a la práctica dentro de la pedagogía universitaria? ¿Debería exigirse una mayor vinculación entre la teoría y la adquisición de experiencia en el campo profesional? ¿De qué manera considera Usted que se conseguiría éxito en esta gestión?
18. Analice el impacto de la revolución tecnológica mundial en el campo de la educación superior en el Ecuador y el mundo. ¿Considera que la potenciación de la educación online resolvería el problema de acceso a la educación superior en el país? Discuta las ventajas y desventajas.

V. Eje temático: Política pública y gobernanza

19. Desde SENESCYT, se está elaborando un Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, con el propósito de promover la articulación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientada a la solución de problemas y a la satisfacción de demandas en áreas estratégicas nacionales. ¿Cuál debe ser la relación entre el sistema de educación superior y la planificación nacional del desarrollo, respetando por un lado la producción y formación autónoma y crítica del conocimiento en las IES, y por otro su rol en el desarrollo nacional?
20. La composición de los consejos para la rectoría del sistema de educación superior ha cambiado sustancialmente. El CES actualmente se integra por cuatro representantes del ejecutivo, seis académicos seleccionados por concurso público y tres representantes de

estudiantes; el CONESUP que le antecedió estuvo integrado por cinco rectores elegidos por universidades e institutos y tres representantes de los sectores públicos y privados, con experiencia de docencia universitaria), y un presidente elegido por el consejo. CACES, por su parte, actualmente se integra por tres académicos designados por el Presidente y tres académicos seleccionados por concurso público; CONEA que antecedió al CACES también fue más heterogéneo con dos académicos designados por el Presidente, dos por el Congreso Nacional y dos vocales designados por organismos públicos y dos por federaciones nacionales. ¿Cuáles son algunas implicaciones de las nuevas composiciones de estos consejos?

21. El Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación expedido en 2016 nombra al Sistema de Educación Superior como uno de los espacios y actores principales generadores para el desarrollo del conocimiento y de ecosistemas de innovación. ¿Cómo considera que se puede concretar la articulación que este código busca, entre instituciones de educación superior, instituciones del sector público y actores del sector privado, mixto, popular y solidario, asociativo y comunitario?
22. El sistema de educación superior tuvo un lugar clave en la planificación nacional para el desarrollo, en los Planes Nacionales del 2009-13 y 2013-17, como un nodo primordial en el fortalecimiento del talento humano para el cambio de la matriz productiva. Si bien su lugar en el desarrollo de la economía nacional sigue siendo importante, el Plan Nacional 2017-21 se centró más bien en las posibilidades de la educación superior para combatir las desigualdades sociales y productivas. A su criterio, ¿cuál debe ser el lugar del sistema de educación superior en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo que se está elaborando ahora?
23. Las políticas de educación superior han cambiado de forma sustancial en los últimos 15 años, con la creación del SENESCYT en 2007 y con la creación del CES y del CEAACES (ahora CACES) para reemplazar al CONESUP y al CONEA, respectivamente. Entre las más importantes diferencias está la designación del SENESCYT como órgano rector de las políticas públicas en la educación superior. ¿Cuáles son algunas de las ventajas y desventajas de la gobernanza actual de la educación superior?

24. La Asamblea del Sistema de Educación Superior, de acuerdo a la Constitución y la LOES, es el máximo organismo de representación de la comunidad universitaria, pero en la rectoría de las políticas y gobernanza del sistema de educación superior, no ha desempeñado un rol trascendental. En su criterio, ¿Tiene un rol la Asamblea Universitaria en el sistema de gobernanza de órganos rectores del sistema de educación superior? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué debería hacer la Asamblea Universitaria?

VI. Eje temático: Acreditación y aseguramiento de la calidad

25. En los rankings universitarios mundiales, las instituciones de educación superior ecuatorianas no han logrado destacarse, salvo honrosas excepciones. ¿Cuáles deberían ser, por un lado, las acciones de las universidades y, por otro, el apoyo del Estado, para alcanzar mejores resultados?

26. ¿Cuáles serían sus sugerencias, acerca del acompañamiento que el CACES, Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, debería ofrecer a las IES del país para mejorar su calidad?

27. Un cambio en los últimos años en el aseguramiento de la calidad en el sistema de educación superior ha sido el modelo de evaluación y acreditación. Con el Mandato Constituyente no. 14 en 2008, se empezó la categorización de universidades y escuelas politécnicas según la evaluación de su calidad. Desde la reforma del LOES en 2018, el CACES acredita universidades, pero no los categoriza de forma jerárquica. ¿Cuáles son algunas ventajas y desventajas de distintos modelos para evaluar o acreditar la calidad en universidades y escuelas politécnicas?

28. Con el Reglamento a la LOES Reformada en 2018, por primera vez la acreditación otorgada por agencias extranjeras de acreditación se reconoce para la acreditación nacional de carreras y programas de las instituciones de educación superior en Ecuador. ¿Cómo puede el CACES asegurar que las ventajas de la acreditación extranjera –entre ellos las redes internacionales que implica y su reconocido garantía de calidad– superen las críticas que se han realizado a las empresas privadas de acreditación y ranking –entre ellos su desconocimiento de contextos nacionales y su correspondencia a modelos particulares de desarrollo?

VII. Eje temático: Internacionalización

29. Una de las tendencias que ha ganado espacio en la Comunidad Europea, es el desarrollo de carreras híbridas, es decir aquellas que combinan conocimiento y prácticas de dos o tres profesiones muy diferentes generando, de esta manera, ejecutivos de alta formación profesional a los que se los considera la pieza clave de la era 4.0. Comparte usted con esta tendencia en la necesidad de formar profesionales que combinen diferentes áreas del conocimiento y las habilidades de estas. ¿Cuál es su criterio al respecto?
30. Ecuador es un país con baja producción de patentes. Toda universidad debería tratar de incrementar el conocimiento universal. ¿Considera Usted que las alianzas con universidades extranjeras podrían aportar a las universidades nacionales en este sentido? ¿Cuál podría ser otro mecanismo para lograrlo?
31. La educación superior online representa una oportunidad para los estudiantes que, por diferentes causas, no tienen acceso a la educación presencial. La oferta de este tipo de educación en el mundo es, en la actualidad, muy amplia, ¿De qué manera pueden las universidades ecuatorianas alcanzar las competencias necesarias para captar y potenciar este tipo de educación en el país?
32. La educación técnica y tecnológica es una pieza fundamental para la educación superior a nivel internacional; en países como Bélgica o China la matrícula en la educación técnica y tecnológica es igual de numerosa que la matrícula universitaria. Se ha buscado incorporar aprendizajes de estos modelos en Ecuador para bajar la tasa de desempleo, ya que en 2010 Ecuador tenía una matrícula de 12% en Institutos Técnicos y Tecnológicos y 88% en universidades. ¿Cuáles son algunas dificultades de esta transformación y cómo se podrían enfrentar?
33. La estandarización de la educación superior que tuvo lugar desde 1999 en Europa a través del Plan Bolonia llegó a la región con el Proyecto Tuning - América Latina en 2003. Las reformas hacia la estandarización de la educación superior en Ecuador incorporan su modelo de conocimiento por competencias, modelo que ha sido alabado por su internacionalización y productividad, y criticado por su mercantilización y homogeneización del conocimiento ¿Cuáles son

algunas ventajas y desventajas de esta estandarización del conocimiento universitario?

VIII. Eje temático: La educación universitaria de cara al futuro/tendencias mundiales de la educación universitaria

34. La pandemia del COVID-19 tuvo un impacto profundo en la educación superior, poniendo de relieve la importancia de nuevos métodos de aprendizaje. ¿De qué manera la tecnología y los entornos virtuales pueden incidir en el futuro de las universidades ecuatorianas?
35. Enuncie, explique y fundamente ampliamente los 3 cambios más importantes que usted considera deben ser impulsados en el Sistema de Educación Superior del Ecuador.
36. Paulo Freire propuso el concepto de la “visión bancaria” de la educación. Por favor comente esa noción de Freire en detalle y profundidad. Preguntas que Usted pudiera considerar, sin perjuicio de otras que considere pertinentes, incluyen: ¿Qué quiso decir con ella? ¿Qué estaba cuestionando? ¿Está Usted de acuerdo con Freire? ¿Es igualmente válido su cuestionamiento en todos los campos del saber?
37. El fortalecimiento de las carreras tecnológicas ha sido sujeto de debate en los últimos meses. ¿Qué opina usted sobre la posibilidad de que las universidades y escuelas politécnicas ofrezcan carreras tecnológicas? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas?
38. Las tecnologías de la comunicación permiten adaptarse a las necesidades de la sociedad actual, tales como el teletrabajo y la educación virtual. No obstante, hay problemas humanos complejos, más allá de los usos de la tecnología. ¿Cuál es el reto de la Educación Superior para sostener la oferta académica de carreras de humanidades, ante la necesidad de respuesta del mundo complejo del siglo XXI?

IX. Eje temático: Vinculación con la colectividad y responsabilidad social

39. La educación superior no solo busca formar profesionales idóneos sino también ciudadanos comprometidos con su entorno. Una de las formas de hacerlo es vinculando a los estudiantes en proyectos de

vinculación con la comunidad, o utilizando el Aprendizaje – Servicio como metodología de aprendizaje. Argumente sobre la importancia de éstas y/o de otras estrategias educativas que pueden contribuir a la formación de una ciudadanía activa y responsable.

40. A nivel mundial, las universidades han jugado un papel relevante durante la pandemia COVID-19, no solo asegurando la continuidad de la educación superior, sino que han aportado al estudio científico del virus, al desarrollo de vacunas, y al impacto social y económico de la crisis sanitaria. ¿De qué manera pueden las universidades fortalecer sus vínculos con la comunidad en la época post-pandemia, aportando a la resolución de problemas causados por la emergencia sanitaria?
41. El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que *“Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”*. Por favor explique en qué sentido y de qué maneras puntuales la sociedad en su totalidad podría participar en el proceso educativo.
42. En el Ecuador, el servicio a la colectividad de las IES se ha realizado, principalmente, desde las carreras del campo de la salud, con la atención a poblaciones vulnerables. ¿De qué manera las IES podrían fortalecer su vinculación con la colectividad, en consideración de la amplia oferta de carreras que no corresponden al ámbito de la salud?
43. Las IES han realizado esfuerzos por fortalecer la vinculación con la colectividad asignando recursos, incorporando áreas, planes, programas y proyectos, y adoptando procesos que requieren ser fortalecidos a mediano y largo plazo. ¿De qué modo las IES podrían mejorar sus procesos de gestión para fortalecer la vinculación con la colectividad hacia un servicio a la colectividad pertinente y eficiente?
44. La investigación y la vinculación con la colectividad son funciones sustantivas de las IES, que deberían complementarse para el logro de resultados al servicio a la sociedad. ¿De qué manera las IES podrían fortalecer la relación entre vinculación con la colectividad y la investigación, con mayor sinergia para evitar que se realicen de manera aislada?

45. La divulgación científica es una manera de planificar la vinculación con la colectividad. Las IES realizan esta divulgación científica con énfasis en publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas. ¿De qué manera se podría ampliar la difusión de conocimientos y resultados hacia los grupos de población que participaron en proyectos de investigación hacia la sociedad en general?

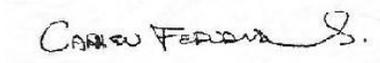
X. Eje temático: Currículum

46. El Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación, entre otros varios objetivos, “*estimulará el sentido crítico y el arte*”. Por favor explique qué es para Usted *sentido crítico*, por qué debe estimularse y cómo puede este conectarse con las artes.

47. El Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que “el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista...” Por favor explique qué significan para Usted y cómo se diferencian “*visión científica*” y “*visión humanista*”, precise para qué sirven, qué aportan al conocimiento y cómo se complementan. Ilustre sus afirmaciones con ejemplos pertinentes.

48. Desde la antigua Grecia, muchos sistemas han puesto énfasis en las artes como aspecto fundamental de la educación de todo ser humano. ¿Considera Usted que las artes deben formar parte de todos, de algunos o de ningún programa de educación superior en el Ecuador y, en cualquiera de los casos, por qué?

49. Considerando que en el enfoque curricular se entiende el énfasis teórico adoptado en un determinado sistema educativo para caracterizar y organizar internamente los elementos que constituyen el currículum, explique ¿cuáles son los enfoques curriculares prevalentes en las carreras de grado del Sistema de Educación Superior?



Carmen Fernández-Salvador, Ph.D.
Delegada de la comisión académica